SOHIN
Pasión por la vida

UNIVERSIDAD PANAMERICANA®

Escuela de Bellas Artes

Grupo SOHIN
y la **Escuela de Bellas Artes de la Universidad Panamericana**
convocan al:

Concurso Nacional de Composición #EstarMejor para orquesta sinfónica 2020

En Grupo SOHIN hemos elegido la salud como el universo en el que queremos trascender, porque creemos que cada persona saludable tiene el potencial para cambiar el mundo. Buscamos la armonía física, psicológica, familiar y social de los pacientes, de la misma forma en que la música busca la armonía de sus componentes. Sabemos que la música nos ayuda a crear una experiencia emocional positiva y profunda que fortalece el sistema inmunológico, y encontramos en los artistas una verdadera inspiración.

#EstarMejor es la campaña que hemos iniciado para acompañar a los mexicanos durante este enorme reto. Creemos que la música es un elemento fundamental de este esfuerzo y el talento de los artistas nos ayudará a armonizar de nuevo la vida de nuestro país.

BASES

1. Los participantes:

1.1. Los compositores deberán ser menores de 35 años al 1° de octubre de 2020.

1.2. Podrán participar:

- Compositores mexicanos radicados en cualquier país del mundo.
- Compositores extranjeros que acrediten su estancia legal en México por un mínimo de cinco años.

1.3. Solo se admitirá una obra por participante, la cual deberá ser presentada bajo un seudónimo que impida la identificación del autor.

2. La obra:

2.1. La obra será inédita. Esto es, no podrá haber sido interpretada ni grabada previamente a la fecha del fallo del jurado de este concurso, ni podrá estar en espera de dictamen de otro concurso, ni podrá encontrarse en proceso de contratación o de producción.

2.2. Como máximo, la obra deberá tener la siguiente dotación orquestal: 3d1,2,2,2, - 4,2,2,1 - 2 timbales + 3 percusionistas, cuerdas (violines I, violines II, violas, violonchelos, contrabajos), 1 arpa, 1 piano.

2.3. La sección de cuerdas no deberá exceder de 12 violines primeros, 10 violines segundos, 8 violas, 6 violoncelos, 5 contra bajos, y pueden ser subdivididas a un máximo de dos partes por sección.

2.4. La duración deberá ser de entre 8 y 12 minutos.

2.5. La obra podrá estar compuesta en uno o varios movimientos.

3. El jurado:

3.1. El Jurado calificador estará compuesto por Mario Lavista, compositor; Gabriela Ortiz, compositora; Francisco Cortés, compositor; y Gabriel Pliego, director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Panamericana.

3.2. El fallo del jurado será inapelable.

3.3. La excelente calidad gráfica y el profesionalismo en la elaboración de la partitura serán factores importantes de valoración.

3.4. El jurado evaluará las obras atendiendo a los siguientes criterios: originalidad, efectividad de la orquestación, desarrollo formal, congruencia estilística, viabilidad para la ejecución y atención a la expresión emocional positiva relacionada al tema que convoca a este concurso: la salud.

4. Entrega de la obra:

4.1. La obra y toda la información descrita en este apartado deberá ser enviada en un solo correo, a la siguiente dirección: bellasartes@up.edu.mx

4.2. Para mantener el anonimato, deberá ser enviada desde un correo que no corresponda al autor de la obra.

4.3. El "Asunto" del correo deberá llevar el nombre del concurso: "Concurso Nacional de Composición SOHIN para orquesta sinfónica 2020".

4.4. El correo deberá comprender:

4.4.1. Partitura de la obra inédita, con el nombre de la obra y firmada con seudónimo, escrita con excelente calidad gráfica, utilizando cualquier programa electrónico de textos musicales, y deberá estar indicado si la partitura está traspuesta o en notas reales.

4.4.2. Una maqueta sonora de la obra en formato MP3.

4.4.3. Notas al programa en un máximo de media cuartilla.

4.4.4. Un archivo de Word, protegido con una "Contraseña de apertura" que únicamente la tendrá el autor de la obra. Este archivo deberá contener la siguiente información:

4.4.4.1. Nombre real completo del autor, dirección, números telefónicos y correo electrónico personal.

4.4.4.2. Foto de identificación oficial vigente del concursante (forma migratoria en el caso de extranjeros) y foto del acta de nacimiento.

4.4.4.3. Una carta firmada dirigida a la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Panamericana, donde el participante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es verídica, que es el autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra original, responsabilizándose de los conflictos que

pudieran suscitarse y dejando a salvo a las dependencias y entidades de la Universidad Panamericana y SOHIN, y manifestando que, en caso de que su obra resulte ganadora, el autor otorga su consentimiento a las instituciones convocantes para divulgar y grabar la obra sin fines de lucro, siempre de conformidad con la normatividad contenida en la Ley Federal del Derecho de Autor.

4.4.4.4. Se requerirá una fotocopia del certificado de registro de la obra en el Instituto Nacional del Derecho de Autor, solo en caso de contar con él.

4.5. El plazo de admisión de las obras comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y finalizará el 1° de octubre de 2020 a las 14:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

5. El premio:

5.1. Cuando el jurado haya tomado una decisión final, para conocer al autor de la obra ganadora, a través del correo donde se recibió la obra, se le solicitará al seudónimo la clave de apertura del archivo de Word donde se encuentran los datos reales.

5.2. El fallo del jurado se dará a conocer el 1° de noviembre de 2020 y se publicará en la página web de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Panamericana: https://eba.up.edu.mx

5.3. Se premiarán únicamente una obra con $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

5.4. El compositor ganador se compromete a entregar todas las partichelas, a más tardar, el 5 de noviembre de 2020 escritas con excelente calidad gráfica, utilizando cualquier programa electrónico de textos musicales.

5.5. La obra ganadora será estrenada por la Orquesta Sinfónica de la Universidad Panamericana, en el mes de diciembre de 2020, en la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

5.6. La obra será grabada por la Orquesta Sinfónica de la Universidad Panamericana, con estándares profesionales de audio y producción, en el transcurso de 2021.

6. Varios:

6.1. Los derechos de autor de la obra ganadora quedará en poder del compositor.

6.2. Cada vez que se interprete la obra premiada, el autor deberá otorgar el crédito respectivo en el programa, con el texto siguiente: "Obra Ganadora del Concurso Nacional de Composición SOHIN para orquesta sinfónica 2020".

6.3. Cualquier caso no contemplado en el mismo será resuelto por las instituciones convocantes.

6.4. Mayores informes en bellasartes@up.edu.mx